



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002401-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz, relativa a propuestas de pago correspondientes a transferencias consolidables y aportaciones a la financiación global de entidades del sector público autonómico que no fueron satisfechas a 31 de diciembre de 2011 y que han sido anuladas en aplicación del artículo 14.2 de la Orden HAC/1352/2011, de 27 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz, PE/002401, relativa a propuestas de pago correspondientes a transferencias consolidables y aportaciones a la financiación global de entidades del sector público autonómico que no fueron satisfechas a 31 de diciembre de 2011 y que han sido anuladas en aplicación del artículo 14.2 de la Orden HAC/1352/2011, de 27 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 25 de mayo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002401, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Julio López Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “propuestas de pago correspondientes a transferencias consolidables y aportaciones a la financiación global de entidades del sector público autonómico anuladas en aplicación del artículo 14.2 de la Orden HAC/1352/2011”.

En relación con la Pregunta escrita indicada, le comunico que, con la finalidad de tener un mejor control del déficit público, el día 31 de diciembre de 2011 se anularon contablemente las propuestas de pago correspondientes a transferencias consolidables y aportaciones a la financiación global de entidades del sector público en función de la ejecución presupuestaria de las respectivas entidades. La información correspondiente



consta en la liquidación de los presupuestos del ejercicio 2011, que ha sido remitida a esas Cortes y está disponible en la página web de la Junta de Castilla y León.

Respecto a las entidades afectadas con datos de liquidación no publicados de forma diferenciada, le adjunto anexo con la correspondiente información.

Valladolid, 15 de junio de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro

ANEXO

Nombre Acreedor	IMPORTE	FECHA ANULACION
FUND.UNIVERSIDADES DE CYL	1.305.576,50	31/12/2011
FUND.HOSPITAL C.VETERINARIO CY	75.000,00	31/12/2011
FUND.ENSEÑANZA ARTES CYL	1.300.000,00	31/12/2011